

ENERO

2018



# Proyecto de Dirección

**IES COLONIAL (14700304) FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)**  
**VICENTE MARQUÉS GARCÍA**



<b>0.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>2</b>
<b>1.</b>	<b>EL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO .....</b>	<b>4</b>
1.1.	Contexto del centro a nivel social, económico, cultural y laboral.....	4
1.2.	Relación del proyecto de dirección con el Plan de Centro .....	6
1.3.	Identificación de las expectativas y puntos fuertes de la comunidad educativa y de su entorno .....	7
1.4.	Diagnóstico de la situación y necesidades del centro. Áreas de mejora .....	12
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>22</b>
2.1.	Objetivos del Proyecto de Dirección .....	22
2.2.	Concreción de los objetivos .....	23
2.3.	Estudio de viabilidad de los objetivos planteados.....	24
2.4.	Temporalización y secuenciación .....	25
<b>3.</b>	<b>ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>26</b>
3.1.	Medidas y actuaciones planteadas y su relación con los objetivos .....	26
3.2.	Estrategias para el desarrollo del liderazgo educativo.....	32
3.3.	Medidas para promover la implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa.....	33
3.4.	Medidas para una gestión eficaz de los recursos materiales y del personal. ....	34
3.5.	Medidas para la mejora de la calidad y la equidad .....	36
3.6.	Estrategias para el fomento de la innovación en las prácticas docentes .....	37
3.7.	Actuaciones relativas al desarrollo del currículo .....	38
3.8.	Medidas para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares .....	40
<b>4.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>41</b>
4.1.	Seguimiento y evaluación. Criterios e indicadores.....	41
4.2.	Concreción de los criterios e indicadores.....	47
4.3.	Momentos para el seguimiento y la evaluación continua del proyecto.....	47
4.4.	Procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo del proyecto.....	47

## 0. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se fundamenta en la Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Dicha Orden desarrolla el procedimiento establecido en el Decreto 153/2017, de 26 de septiembre. Dicho Decreto establece en su artículo 5 que el proyecto de dirección contemplará especialmente los siguientes aspectos:

- a) Conocimiento del centro docente y su entorno: análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo y, en su caso, especialmente en relación con las enseñanzas de Formación Profesional; diagnóstico de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa; colaboración del centro con entidades de su entorno.
- b) Objetivos del proyecto de dirección: principales finalidades y propuestas en la aplicación y desarrollo del mismo. Temporalización, secuenciación y principales hitos en su desarrollo.
- c) Gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos.
- d) Estrategias de intervención para el desarrollo del liderazgo educativo: medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa hacia compromisos y fines comunes y hacia la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro; criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo; medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo.
- e) Medidas encaminadas a potenciar la participación de las familias en la vida del centro. Construcción de entornos colaborativos y de cooperación.

- f) Líneas específicas de actuación para la mejora de la calidad y la equidad de la educación en el centro: medidas de atención a la diversidad; actuaciones para la promoción de la convivencia; fomento de la innovación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado; integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión; actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.
  
- g) Desarrollo del proyecto de dirección en su conexión con el Plan de Centro: actuaciones y medidas para el desarrollo del currículo, con especial referencia a los objetivos educativos, la metodología didáctica y los elementos transversales del mismo; medidas a aplicar para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.
  
- h) Seguimiento y evaluación del proyecto de dirección: criterios e indicadores de evaluación; procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

Por tanto, el presente proyecto responde a lo indicado en la citada normativa, dando respuesta a todos a los apartados anteriormente comentados.

## **1. EL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO**

### **1.1. Contexto del centro a nivel social, económico, cultural y laboral**

El IES Colonial se encuentra situado en el municipio de Fuente Palmera, una localidad de la comarca cordobesa del bajo Guadalquivir. En ella existen, fundamentalmente, sectores productivos relacionados con la confección y el sector textil, sobre todo de trajes de fiesta y novia; el sector de la agricultura (pequeños y medianos propietarios), orientada fundamentalmente al cultivo del olivo, el trigo y el naranjo; los servicios de catering, con la producción cárnica, etc. En general, en los últimos años ha existido un gran dinamismo empresarial en la zona, despuntando el sector textil y el de la agricultura ecológica.

El término municipal (La Colonia) es muy pequeño e irregular, ya que consta de varias pequeñas aldeas (nueve) que circundan el núcleo principal central de población, la propia Fuente Palmera. Así pues, nos encontramos con una dispersión de la población escolar muy alta, lo que determina la alta dependencia de un transporte escolar con gran número de usuarios.

La población total del municipio se podría calificar como de tamaño medio (algo más de diez mil habitantes entre todos los núcleos que lo componen), con una media de edad relativamente joven, y que en los últimos años ha seguido creciendo tímidamente. Las comunicaciones hacia el exterior hoy en día son buenas, ya que el municipio está situado a quince minutos de la autovía A-4 y cerca de poblaciones importantes como, Palma del Río, Écija o la Carlota. La propia capital está a 44 km.

En la localidad existe un centro de la red Guadalinfo de la Junta de Andalucía, donde los usuarios se pueden conectar gratuitamente a Internet, así como una Biblioteca municipal, con la que se pretende reforzar los lazos de cooperación y la Casa de la Memoria, donde se realizan conferencias, exposiciones, talleres para jóvenes....

En general, nos encontramos en una zona de nivel cultural y educativo medio-bajo, en la que la población adulta posee un grado de formación académica básica, donde no está muy implantada la cultura de la lectura en casa, y donde se tiende, aunque de forma cada vez más reducida, a no apreciar en toda su magnitud la importancia de poseer unos estudios académicos superiores.

Es por ello que en muchas ocasiones el alumnado no posee en sus hogares un estímulo por el estudio adecuado, ni un ambiente de trabajo propicio en casa. Esto es suplido en parte con la existencia en el centro del Plan de Acompañamiento (PROA), que, de forma gratuita, presta ayuda a los alumnos con más dificultades en los estudios, con una ayuda personalizada en horario de tarde en el centro, proporcionada por profesores o monitores con la preparación adecuada.

Históricamente, ha habido un gran porcentaje de alumnado cuyas prioridades consistían en incorporarse al mundo del trabajo nada más cumplir la edad legal para ello (ya que, hasta hace poco, existía una gran oferta de trabajo no cualificado).

Al respecto, el porcentaje de alumnos que cursan estudios postobligatorios, sea en Bachillerato o en Ciclos Medios, es bajo. Sin embargo, en los últimos años hemos observado un incremento del alumnado que desea continuar sus estudios, o de aquel que los retoma a través de la ESPA semipresencial que oferta el centro.

Para dar respuesta formativa a las características del entorno, el centro dispone de una amplia oferta educativa que se detalla en el punto 1.3.5. En total, el número de alumnos en cada curso escolar es superior a los seiscientos, y la plantilla de profesorado suele estar en torno a 60 personas.

Desde el punto de vista de los recursos educativos con los que cuenta el centro, desde el curso escolar 2014-2015, todas las aulas cuentan, con al menos, un ordenador para el profesorado, proyector, altavoces y otras muchas también están dotadas de pizarras digitales. El centro también cuenta con varias aulas que tienen ordenadores fijos para el alumnado y tres carritos de ordenadores portátiles. Además, este curso ha aumentado notablemente la velocidad de acceso a internet al formar parte del programa Escuelas Conectadas.

## 1.2. Relación del proyecto de dirección con el Plan de Centro

Para la elaboración del proyecto de dirección se han tenido en cuenta diferentes fuentes de información como son:

- El Proyecto Educativo.
- El Informe de indicadores homologados de la AGAEVE (Curso 16/17) para la autoevaluación.
- El Plan de Mejora.

En concreto el Proyecto Educativo ha permitido contextualizar el proyecto y fijar una situación de partida general, dado que en su punto primero presenta las características del entorno social y cultural del centro. También nos ha permitido conocer sus objetivos generales. Dichos objetivos son:

1. Mejorar la percepción positiva al estudio.
2. Potenciar la formación integral del alumnado, respetando las normas de convivencia y el cuidado y la limpieza del entorno.
3. Reforzar coordinadamente las competencias clave de los alumnos, haciendo especial hincapié en la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática, en ciencias y tecnología.
4. Avanzar con los cauces de comunicación y la interrelación con el entorno.
5. Reforzar los mecanismos de coordinación curricular internos y externos.

El Plan de Centro también nos ha permitido tener un punto de partida en temas clave como son:

- La organización del centro.
- La concreción del currículo al contexto: objetivos generales, metodología, atención a la diversidad, la evaluación, etc.
- Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas.
- Convivencia y mediación.
- Los planes y programas que se desarrollan en el centro.

En base a la información anterior hemos podido identificar algunos de los puntos fuertes del centro y algunas de sus debilidades. En los siguientes puntos analizaremos con mayor profundidad las fortalezas del centro y las áreas que son susceptibles de mejora.

### **1.3. Identificación de las expectativas y puntos fuertes de la comunidad educativa y de su entorno**

Algunos de los puntos fuertes identificados, que vamos a comentar de forma justificativa, son los siguientes:

- La implicación y el dinamismo de su claustro de profesorado.
- La buena evolución de los resultados académicos obtenidos en los últimos cursos respecto a centros de similares características.
- Las buenas relaciones con el AMPA y su implicación.
- Las buenas relaciones de colaboración con otras entidades locales como el Ayuntamiento, otros centros educativos, asociaciones culturales, empresariales, etc.
- Su amplia oferta educativa.
- Su modelo organizativo para atender a la diversidad.

#### **1.3.1. La implicación y el dinamismo de su claustro de profesorado.**

Tal y como se ha comentado anteriormente, nuestro centro destaca por su gran dinamismo dada variedad de Planes y Programas que se llevan a cabo. El centro pertenece a la Red de Centros "Escuela Espacio de Paz" (reconocimiento Centro Promotor de Convivencia +), es centro de Compensación Educativa, posee cuatro líneas de transporte escolar, y desarrolla planes en horario de tarde dentro del Plan de Apertura y del Plan de Acompañamiento Escolar. Los planes y programas educativos más significativos son:

- Plan de Igualdad.



- Proyecto Bilingüe.
- Escuela TIC 2.0.
- Erasmus + Movilidad del Profesorado.
- Erasmus + Movilidad del Alumnado (Proyecto FACE\_IT, en colaboración con Alemania, Grecia y Polonia).
- Programa Comunica (continuación del Proyecto Lingüístico de Centro), con el que pretendemos mejorar las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística.
- Plan de Mediación.
- Centro Promotor de Convivencia +.
- Programa Aldea.
- Red de Bibliotecas escolares.
- Etc.

Respecto de la implicación y el interés por mejorar la práctica docente debemos destacar, que en los últimos cursos, una gran parte del profesorado se ha formado en la utilización de las TIC's, en la preparación de materiales para la atención a la diversidad, el trabajo en grupos colaborativos, mediación e inteligencia emocional, así como en habilidades para la enseñanza y aprendizaje en competencias clave y registrar la calificación de criterios de evaluación y competencias clave mediante los cuadernos digitales.

### **1.3.2. La evolución de los resultados académicos.**

En cuanto a los resultados académicos globales de los alumnos de la ESO, podemos tomar como referencia los datos tomados de los Indicadores Homologados de la AGAEVE de los últimos años, accesibles a la Dirección del IES por el sistema informático Séneca y el análisis interno que hacemos al finalizar cada trimestre y el curso escolar.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Resultado	Tendencia
↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	96,52%	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	45,21%	▲
↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas.	72,66%	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva.	80,72%	▲
↑ Promoción alumnado de ESPA.	39,65%	▲
↑ Alumnado de ESPA con evaluación positiva.	48,07%	▲
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	57,47%	▲
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	80,28%	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	66,59%	▲
↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación con valoración positiva en todas las materias.	58,39%	▲
↓ Alumnado de ESO que alcanza la titulación sin valoración positiva en todas las materias.	8,47%	▼
↑ Alumnado de ESPA que alcanza la titulación.	54,88%	▲
↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	48,07%	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	83,81%	▲
↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	95,04%	▲
↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	100,90%	▲

Respecto a los primeros, nos situamos en los valores esperados, ya que el centro se sitúa en una zona de nivel educativo y cultural bajo (bajo nivel de estudios académicos de las familias, bajo número de libros de lectura en el hogar, etc.).

No obstante, hay que resaltar que la tendencia en los últimos cursos ha sido positiva en términos generales, ya que en siete indicadores la evolución ha sido también favorable, mientras que tan sólo ha sido negativa en dos indicadores. El resto han tenido una tendencia discontinua.

El hecho de situarnos en la media de resultados para el contexto donde se encuentra el centro, indica que el esfuerzo educativo que se lleva a cabo en el mismo no aporta un valor compensador de esta situación, es decir, un valor añadido excepcional por encima del "esperado".

En cuanto a los datos de absentismo, se ha seguido la misma trayectoria que el resto de centros de la comunidad, es decir, una reducción pronunciada de los casos, coincidente con la puesta en marcha, por parte de la Administración educativa, de un

protocolo de seguimiento mucho más estricto, con la colaboración de otras Administraciones, como las locales (servicios sociales), o de Justicia (derivación de casos extremos a la Fiscalía Provincial de Menores), así como la puesta en marcha de acuerdos de colaboración con entidades no gubernamentales para la prevención de este fenómeno. En nuestro caso, nos encontramos con dos casos, que han sido derivados, a la Comisión Provincial de Absentismo de Córdoba.

### **1.3.3. Las buenas relaciones con el AMPA y su implicación.**

Las relaciones entre el centro y las familias son, a día de hoy, cordiales. Actualmente, nos encontramos con el AMPA "Pablo Antonio de Olavide", con buena predisposición a ayudar y a colaborar en la vida del centro, e interesada tanto en los aspectos académicos como en las actividades extraescolares de todo tipo que complementan la formación del alumnado. Han sido y son fuente de gran número de iniciativas, como la colaboración con la reciente decoración del centro (murales en las paredes), la limpieza, el fomento de la lectura, etc.

En los últimos años, además de dar cabida a la participación de las familias en el centro a través del AMPA, también hemos canalizado su participación a través de la figura del Delegado/a y el/la Subdelegado/a de padres y madres. Nos reunimos con ellos trimestralmente y son los intermediarios que transmiten la información a todas las familias sobre los resultados académicos, el seguimiento de las propuestas de mejora y las novedades respecto a la organización y el funcionamiento general del IES.

### **1.3.4. Las buenas relaciones de colaboración con otras entidades locales como el Ayuntamiento, asociaciones culturales, empresariales, etc.**

También las relaciones con el resto de entidades de la localidad son positivas, entre otros, el Ayuntamiento, otros centros de la educativos de la Colonial, las fuerzas de seguridad (estamos acogidos al Plan Director) o algunos organismos no gubernamentales de tipo cultural o humanitario y de acción social como son la ONG Amigos de Ouzal, la asociación de mujeres Victoria Kent y la asociación cultural Ramón de Beña.

Además, el centro participa en la feria y las jornadas anuales sobre el sector de la boda que se desarrollan todos los años.

### **1.3.5. La oferta educativa y el modelo de atención a la diversidad.**

Para dar respuesta a las necesidades formativas de la Colonia de Fuente Palmera, el IES Colonial cuenta actualmente con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (en torno a cuatro líneas). En 1º ESO (Matemáticas y Biología) y 2º ESO (Geografía e Historia y Física y Química) se ofrece Enseñanza Bilingüe.
- 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (una línea y media) y de Ciencias y Tecnología (una línea).
- 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (una línea y media) y de Ciencias y Tecnología (media línea).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Gestión (Bilingüe en inglés).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección y Moda (dual o en alternancia)
- 1º y 2º Curso de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos (un grupo).
- Enseñanza Secundaria para personas adultas, tanto el primer como el segundo ciclo, en su modalidad semipresencial (una línea).

Asimismo, existen dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), 2º y 3º de ESO, y un grupo de Educación Compensatoria en primero de la ESO. Contamos, además con dos grupos flexibles para atención a la diversidad en 2º y 3º de ESO.

En este ámbito están las expectativas más importantes para el centro. En concreto, tal y como se desarrollará en las líneas de actuación del proyecto, pretendemos que el CFGM de Gestión Administrativa se adapte a la modalidad dual. Además, seguiremos solicitando el que se implante el CFGS de Patronaje y Moda.

#### **1.4. Diagnóstico de la situación y necesidades del centro. Áreas de mejora.**

A continuación, haremos un diagnóstico de la situación y necesidades del centro para detectar algunas áreas de mejora y poder establecer objetivos que ayuden a mejorar en dichas áreas.

##### **1.4.1. La organización y funcionamiento del centro**

El Plan de Mejora del presente curso establece objetivos concretos en esta área que responden a dificultades que han sido detectadas.

Por un lado, hemos observado que durante los cambios de clase se producen bastantes situaciones incompatibles con el orden y respeto a las normas establecidas por toda la comunidad educativa.

Esta situación se da en mayor medida en los grupos de primero y segundo de la ESO. Durante dichos periodos, en bastantes ocasiones el alumnado aprovecha ese rato para jugar en los pasillos generando conflictos y problemas de convivencia. Se da la circunstancia que dichos pasillos son muy estrechos, y si no se mantiene un mínimo orden, es difícil transitar por los pasillos con cierta normalidad. Además, durante los cambios de clase, el nivel de ruido es muy elevado y dificulta el inicio de las clases.

Estos problemas suelen corregirse al aparecer el profesorado que está de guardia, por lo que hemos visto conveniente modificar el procedimiento seguido por dicho profesorado para facilitar su presencia en los cambios de clase.

Por otra parte, en los cursos pasados hemos desarrollado en el centro diferentes proyectos integrados y tenemos la intención de continuar con dicha labor. Para poder

seguir haciéndolo, es necesario modificar la forma de trabajo que hemos seguido en cursos anteriores.

En concreto, en ocasiones, se han planteado proyectos demasiado ambiciosos para ser desarrollados en un único curso y además la coordinación de dichos trabajos ha recaído en exceso en el Equipo Directivo, por lo que se dificulta el ser ágiles en su gestión.

Por tanto, como se ha comentado, sería conveniente modificar el procedimiento para desarrollar dichos proyectos, de forma que participen en la coordinación otros agentes implicados que faciliten dicha labor.

#### **1.4.2. Necesidades educativas del entorno y condiciones educativas en etapas anteriores del alumnado**

Tal y como se ha comentado en el punto 1.1, existen en la comarca un desarrollo económico pujante relacionado con sector productivo de la confección y el sector textil, sobre todo de trajes de fiesta y novia. Tal es así, que hay una demanda en la Colonia para que se pueda implantar el CFGS de Patronaje y Moda, y ampliar la formación del alumnado que haya cursado el CFGM de Confección y Moda.

Para ello se cuenta con el consenso unánime de todos los agentes sociales e institucionales de la comarca como son el Ayuntamiento, la asociación de empresarios, las propias empresas del sector, los centros educativos de la Colonia y por supuesto de todos los sectores de la comunidad educativa de nuestro IES.

Respecto del CFGM de Gestión Administrativa, es preocupante el bajo índice de matriculación que se viene observando en los últimos cursos.

Para corregir esta situación pretendemos solicitar que el ciclo se oferte en la modalidad dual, al objeto hacer que haya una mayor relación con los sectores productivos de la Colonia y las localidades limítrofes. De esta forma mejoraría su empleabilidad y por tanto sería más atractivo para el alumnado que pudiera estar interesado.

Por otra parte, el IES Colonial es el único centro del municipio donde se puede cursar la educación secundaria en su totalidad. En casi todos los núcleos de población de La Colonia (para el curso escolar 2017-2018 hay un total de nueve) existe un Centro de Educación Infantil y Primaria, y en tres de ellos también se imparten los dos cursos del primer ciclo de E.S.O. (Ochavillo del Río, Fuente Carreteros y Cañada del Rabadán). Este último alumnado está adscrito al IES Colonial a partir de tercer curso de la E.S.O.

Lo anteriormente planteado conlleva la necesidad de buscar buenos canales de comunicación y procedimientos de coordinación entre todos los centros educativos y, especialmente, en lo que respecta al tránsito de etapa primaria-secundaria o bien primer ciclo de secundaria obligatoria-segundo ciclo de secundaria obligatoria. No solamente en lo que afecta a los contenidos curriculares de enseñanza-aprendizaje, sino en todos los demás ámbitos: normas de convivencia, metodologías de trabajo, disciplina y educación en valores, transferencia de información personalizada del alumnado, etc. En este sentido, nuestro Plan de Tránsito pretende coordinar esta labor.

### **1.4.3. Comunicación con las familias**

Respecto de la comunicación con las familias, en este curso ha surgido una dificultad importante de carácter técnico, que requiere prestar especial atención y desarrollar líneas de actuación preferentes para darle solución. Dicha dificultad está relacionada con el hecho de que ya no sea posible enviar mensajes de tipo SMS por la plataforma Pasen. Este medio de comunicación estaba ampliamente implantado en nuestro centro y permitía informar a las familias sobre faltas injustificadas, retrasos, evolución académica, problemas de convivencia, etc.

Ahora las familias necesitan tener instalada la aplicación iPasen en sus dispositivos móviles para poder recibir notificaciones. Se da la circunstancia que en la actualidad únicamente se han instalado la aplicación el 23% de las familias, por lo que tres cuartas partes del total no pueden ser informadas por esta vía.

También es necesario fomentar el uso de la web del instituto como vía de comunicación hacia toda la comunidad educativa.

#### **1.4.4. Mejora de la práctica docente**

En la actualidad, las programaciones de todos los departamentos didácticos están actualizadas a la normativa vigente según un modelo unificado y aprobado en el centro.

No obstante, es sabido que a nivel estatal se está trabajando por alcanzar un Pacto por la Educación. En caso de que se alcanzase dicho pacto, es previsible que se deriven nuevos cambios normativos, que irremediabilmente, supondrán modificaciones importantes en dichas programaciones.

Para poder trabajar de una forma coordinada por parte de todos los departamentos didácticos, será preciso seguir contando con mecanismos que faciliten dicha labor. En nuestro centro, se ha demostrado que es muy eficaz el realizar reuniones de coordinación didáctica a la que puedan asistir la mayoría de las Jefaturas de Departamento y Coordinadores de Área.

Por otra parte, la plantilla de profesores es relativamente joven y la media de edad ha variado significativamente tras el último concursillo. En los últimos cursos el número de docentes con destino provisional por un año ha aumentado de forma exponencial, debido a que el personal con destino definitivo ha dejado nuestro centro al solicitar dichas comisiones de servicio por conciliación de la vida familiar.

Como consecuencia, en la actualidad únicamente se encuentra con destino definitivo el 31% de la plantilla de nuestro centro.

Esta circunstancia, ha supuesto que el centro se ha enriquecido con nuevas ideas y nuevas formas de trabajo, pero también ha generado alguna dificultad organizativa derivada del desconocimiento de los procedimientos y herramientas de gestión habitualmente utilizadas en nuestro centro.

Además de las circunstancias actuales de nuestra plantilla, la constante evolución de la tecnología y la informática, obligan a mantener la formación del profesorado en el uso



de las TIC. También la utilización de la página web del centro como medio de comunicación y como medido de difusión de contenidos educativos va en aumento, pero su uso sigue siendo bajo de forma generalizada por el resto de la comunidad educativa. En la actualidad, sobre todo es utilizada por el Equipo Directivo. Por tanto, será necesario desarrollar medidas que incentiven su uso.

Como consecuencia se ha planteado alguna propuesta de mejora al respecto que se detallará más adelante.

Respecto de la práctica docente también debemos tener en cuenta que está previsto que en los dos próximos cursos se implante el bilingüismo en 3º y 4º de la ESO. En la actualidad está implantado en 1º y 2º.

La mejora de la práctica docente requiere disponer de mayor tiempo para esa labor intentando reducir la carga de trabajo burocrática y documental. Para ello es necesario utilizar herramientas informáticas que nos ayuden en tareas como la evaluación. Ya se ha comentado que en la actualidad parte del profesorado se ha formado en la utilización de cuadernos digitales para el control de la evaluación y sería conveniente seguir trabajando en esa línea y realizar una evaluación por competencias clave utilizando de herramientas informáticas que faciliten dicho trabajo.

#### **1.4.5. Mejora de los resultados académicos**

Tal y como se ha comentado en el apartado relativo a las fortalezas del centro, la evolución de los resultados académicos ha sido positiva.

No obstante, en el proceso de autoevaluación hemos detectado que sería conveniente ser más eficaces en la revisión de resultados que debe hacerse cada trimestre.

En concreto, sería conveniente, el que dicha revisión se hiciese en un plazo más corto coordinando el análisis y la respuesta de todos los departamentos didácticos.

Además, es necesario seguir trabajando para desarrollar la competencia lingüística participando en planes como ComunicA.

Al ser un centro de compensación educativa también existe dificultad con el aprendizaje de la lengua extranjera y por consiguiente con la implantación del bilingüismo, por lo que es necesario plantear líneas de acción en este sentido y establecer metodologías que trabajen de una forma integrada todas las materias.

En este sentido es importante el trabajo por proyectos, la participación en concursos educativos y la participación en programas y actividades extraescolares que fomenten el uso del inglés.

#### **1.4.6. Atención a la diversidad**

Nuestro centro es un centro de compensación educativa y como consecuencia tiene dificultades añadidas a las presentadas en otro tipo de centros.

Como se ha comentado anteriormente, el centro a nivel global está bien organizado para dar respuesta educativa al alumnado que presenta algún tipo de dificultad. De hecho, creemos que este punto es una de sus fortalezas.

No obstante, creemos necesario seguir trabajando en esta línea y mejorar aún más si cabe ayudando al alumnado que presenta dificultades en las materias instrumentales mediante refuerzos o talleres que ayuden a superar dichas situaciones en todos los niveles de la ESO.

Además, también debemos ayudar al alumnado que presenta mayores dificultades de aprendizaje, manteniendo la posibilidad de reforzar el inglés. Esta circunstancia es clave para garantizar su éxito educativo con la implantación del bilingüismo.

Para que todas estas medidas y las que el centro contempla a nivel general sean eficaces (compensatoria, PMAR, grupos flexibles, etc.), deben ser planificadas con tiempo suficiente y contar con información detallada de los equipos educativos y del departamento

de orientación. Por tanto, es necesario recoger información de forma sistemática en la segunda evaluación, para que el alumnado que se considere necesario, pueda ser evaluado durante la tercera evaluación y por tanto pueda recibir la respuesta educativa que requiere desde el inicio del curso siguiente.

#### 1.4.7. La convivencia

En base al último informe de la AGAEVE, podemos concluir que a pesar de todos los esfuerzos que hemos realizado en el centro para mejorar la convivencia en el centro, debemos seguir trabajando en este sentido.

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia			
Indicador		Resultado	Tendencia
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.		91,04%	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.		19,89%	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.		8,03%	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.		5,17%	▼

En dicho informe tres de los cuatro indicadores tienen una tendencia negativa y uno discontinua.

En parte estos resultados se explican porque hay un número reducido de alumnos con edades próximas a la edad legal de permanencia obligatoria en el sistema educativo (dieciséis años), y que asisten al centro muy en contra de su voluntad (ya que su deseo sería el de abandonar los estudios), generan graves problemas de convivencia al no aceptar las normas del centro, por lo que finalmente, agotados todos los demás recursos, no queda otro remedio que sancionar dichas actitudes.

En estos últimos cursos se han realizado multitud de acciones que deben continuar como en cursos anteriores, tales como mantener el Departamento de Convivencia con la consiguiente reducción horaria, el aula de convivencia en colaboración con personal cualificado del Ayuntamiento, etc.

Además, deberemos intentar solventar los inconvenientes surgidos a raíz de desaparecer la posibilidad de enviar mensajes de tipo SMS. Anteriormente las familias eran informadas de forma inmediata en caso de que el alumnado tuviera faltas de asistencia injustificadas, retrasos o en caso de que fuera objeto de una sanción.

Esa inmediatez hacía que el plazo desde que se toma la decisión de sancionar y la fecha en que se hacía efectiva dicha sanción fuese muy corta, respetando el periodo para informar a las familias y el de reclamación en caso ser necesario.

En la actualidad, dependemos del teléfono para contactar con las familias en un horario en el que habitualmente están trabajando y, por tanto, dichos plazos se alargan en exceso. Como consecuencia la sanción que finalmente cumple dicho/a alumno/a pierde parte de su eficacia en la mejora de la convivencia.

Por otra parte, hemos comentado la situación actual de movilidad del profesorado. En este sentido, es conveniente desarrollar medidas que fomenten la cohesión del claustro, generando un ambiente de trabajo positivo que ayude en lo personal para facilitar el trabajo en equipo y coordinado.

#### **1.4.8. Las condiciones generales de las instalaciones**

El IES Colonial es un edificio cuya construcción sobrepasa ya los veinticinco años de existencia (se inauguró en el año mil novecientos noventa), y fue destinado a cubrir las necesidades de la escolarización secundaria de una población escolar mucho más reducida de la que alberga en la actualidad. Los espacios del centro, en todos sus aspectos, desde las aulas de alumnos hasta los Departamentos Didácticos, son claramente insuficientes para el correcto desarrollo de la función que tienen asignada.

La inexistencia de aulas suficientes para atender con un cierto desahogo organizativo a todos los grupos se traduce en una gran movilidad para los grupos de los cursos más altos, con mayor nivel de optatividad, que carecen de aula de referencia. Ello, a su vez, determina un peor cuidado de sus espacios de trabajo. De hecho, numerosas

clases de materias se imparten de forma ordinaria en aulas específicas, como los laboratorios, talleres o aulas de idiomas.

Por otro lado, si ya de por sí las aulas ordinarias son reducidas de espacio (difícilmente entran más de treinta alumnos), aún quedaron más reducidas en la práctica tras la introducción de los pupitres TIC, de mayor envergadura, lo que provoca una mayor sensación de estrechez e incluso hacinamiento, en algunos casos. Ello no favorece, como es lógico, la consecución de un ambiente de trabajo idóneo, distendido y agradable para todos.

El material de construcción del centro no fue en su momento el más adecuado, con lo que el aislamiento térmico y acústico es insuficiente, habiendo aparecido graves problemas de impermeabilización y goteras, grietas en las paredes y pérdida del enlucido exterior de las paredes. Ello obliga de forma continua a invertir grandes sumas de dinero en este tipo de reparaciones que se han demostrado que no solucionan el problema por tratarse de un defecto en los materiales de construcción que se manifiesta de forma generalizada en la totalidad del edificio.

Además, hemos detectado que la presión en las bocas de incendio equipadas (BIE's), es totalmente insuficiente y está fuera de normativa por lo que en caso de emergencia no podrían utilizarse para sofocar un incendio.

Respecto a la accesibilidad y barreras arquitectónicas del centro debemos indicar que tiene carencias importantes, dado que ninguno de los edificios dispone de un ascensor que pueda ser utilizado.

Existe profesorado cuyo destino definitivo, sigue siendo nuestro centro y que tiene problemas graves de movilidad. Además, en un centro con más de 650 alumnos, todos los cursos nos encontramos con alumnado que, por diferentes motivos, necesitan utilizar silla de ruedas o muletas y que no pueden acceder a las clases que se encuentran en la planta superior. Estas circunstancias, causan problemas organizativos al tener que cambiar a grupos completos de planta, sin que dicha solución pueda considerarse como definitiva ya que existen aulas-taller que únicamente se encuentran en la planta superior y, por tanto,

es imposible que el alumnado y el profesorado que tenga estas dificultades puedan hacer uso de las mismas.

Por último, hay que resaltar el mal estado en el que se encuentran los servicios ubicados en la zona de patio y que habitualmente utiliza el alumnado. Requieren de una intervención que repare por completo las graves deficiencias que presenta por las deficiencias en su construcción. En reiteradas ocasiones se han caído superficies importantes de azulejos, sin que se haya hecho un mal uso que lo provoque. Esta circunstancia supone un riesgo para el alumnado que los utiliza.

Estas dificultades ya han sido identificadas en diferentes informes técnicos y comprobadas por técnicos de la Agencia Andaluza de Educación.

El presupuesto global de dichas obras supera con creces la capacidad económica del centro y por tanto, requiere por nuestra parte un seguimiento y traslado de la información necesaria a instancias superiores, para ayudar a que puedan ser resueltas dichas deficiencias.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos del Proyecto de Dirección

Los objetivos generales que se han planteado responden a todas las áreas de mejora que se han diagnosticado en el punto anterior.

Además, se han contemplado los puntos fuertes del centro dado que debemos plantear como objetivo el que se mantengan dichas fortalezas.

Así los objetivos planteados son los siguientes:

1. Mejorar la organización y funcionamiento del centro.
2. Adaptar la oferta educativa del centro a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno.
3. Mejorar la comunicación con familias.
4. Mejorar la práctica y la coordinación docente.
5. Mejorar los rendimientos escolares.
6. Adaptar nuestro centro a las necesidades del alumnado mediante medidas de atención a la diversidad.
7. Mejorar la convivencia de la comunidad educativa.
8. Mejorar y mantener las instalaciones.

Además, estos objetivos se han relacionado con el Plan de Mejora dado que debemos abordar la gestión del centro como un proceso de mejora continua y por tanto debemos partir de la situación y objetivos planteados en la actualidad.

En la siguiente tabla podemos comprobar dicha relación:

Nº	OBJETIVOS	Nº	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA
1	Mejorar la organización y funcionamiento del centro	1	Organización y funcionamiento
2	Adaptar la oferta educativa del centro a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno	1	Organización y funcionamiento
3	Mejorar la comunicación con familias	1	Organización y funcionamiento
4	Mejorar la práctica y la coordinación docente	2	Análisis del desarrollo de la programación
5	Mejorar los rendimientos escolares	3	Análisis de resultados
6	Adaptar nuestro centro a las necesidades del alumnado mediante medidas de atención a la diversidad	4	Atención a la diversidad
7	Mejorar la convivencia de la comunidad educativa	5	Convivencia
8	Mejorar y mantener las instalaciones	6	Otros

## 2.2. Concreción de los objetivos

Los ocho objetivos que se han planteado en el punto 2.1 son concretos y claros. No obstante, se han concretado, aún más si cabe, detallando su puesta en práctica mediante un total de cuarenta y ocho medidas y actuaciones.

En el punto 3.1 aparecen los ocho objetivos detallados con las medidas y actuaciones que los concretan.



### 2.3. Estudio de viabilidad de los objetivos planteados

Todos los objetivos planteados son viables y pueden ser realizados atendiendo a la realidad y centro dado que parten de las propias necesidades y están relacionados con el propio Plan de Centro y con el Plan de Mejora.

Respecto de la viabilidad normativa, todos los objetivos cumplen la normativa vigente. Además, debemos tener en cuenta que la LOMCE ha reforzado la autonomía de los centros desde un punto de vista pedagógico, de la gestión y de la organización. Por tanto, atendiendo a dicha autonomía de los centros, todos los objetivos pueden ser desarrollados con mayor seguridad normativa si cabe.

La LOMCE permite que cada centro tenga la capacidad de identificar cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica en ese ámbito, en relación directa, cuando corresponda por su naturaleza, con la estrategia de la administración educativa.

La autonomía de los centros es una puerta abierta a la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, que mantiene la cohesión y unidad del sistema y abre nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido.

Asimismo, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contempla en su articulado apartados dedicados a este tema:

- Las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente.
- Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

## **2.4. Temporalización y secuenciación**

La temporalización y secuenciación de los objetivos se ha contemplado desde la temporalización y secuenciación de todas y cada una de las actuaciones y medidas que los concretan.

Por tanto, dicha temporalización y secuenciación se ha incluido en el punto 3.1 en el que se indican dichas medidas y actuaciones.

Para ello se ha incluido una columna por curso en la que se indica de forma gráfica en qué periodos del próximo cuatrienio está previsto realizarlas.

Respecto de la secuenciación, en el caso de que una medida sea necesario que se realice antes que otra, se han puesto de forma ordenada asignando un número de orden inferior a las que deber realizarse con posterioridad.

### 3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Medidas y actuaciones planteadas y su relación con los objetivos

En la siguiente tabla podemos comprobar la relación existente entre las medidas y líneas de actuación planteadas, los objetivos del proyecto y la temporalización y secuenciación prevista.

Como podemos observar se han establecido cuarenta y ocho medidas y líneas de actuación para concretar los ocho objetivos que responden a las áreas de mejora diagnosticadas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
1	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1	Prop. Plan de Mejora 1: Mejorar el servicio de guardia para conseguir un mejor funcionamiento del centro en los cambios de clase.	↔			
		2	Prop. Plan de Mejora 5: Proponer la modificación del Plan de centro para que, en caso de surgir futuros proyectos integrados, el diseño y coordinación, se realice por parte de los coordinadores de área, jefe-a del FEIE y la coordinadora del PLC.		↔		
2	ADAPTAR LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO	3	Adaptación a la modalidad dual del Ciclo de Gestión Administrativa.				
		4	Aumentar la matriculación en el ciclo de Gestión Administrativa respecto de los datos del curso 17/18.				
		5	Continuar con la formación en alternancia del CFGM de Confección y Moda, renovando anualmente el proyecto actual.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
		6	Proponer la implantación del CFGS de Patronaje y Moda, continuando la formación del alumnado iniciada en el CFGM de Confección y Moda,				
		7	Mantener e impulsar la optatividad de talleres de carácter práctico como circo, Imagen-expresión, u otros de carácter científico-técnico o lingüístico para atender a la diversidad siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.				
		8	Mantener y adaptar los itinerarios formativos en bachillerato para mejorar la orientación en etapas posteriores, siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.				
		9	Permanecer en la Red de Directores de la Colonia para facilitar planificar de una forma coordinada el tránsito de etapa del alumnado de centros adscritos.				
3	MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON FAMILIAS	10	Reuniones coordinación con familias (padres, madres, delegados/as).				
		11	Reuniones coordinación con familias (AMPA).				
		12	Implantación de iPasen con la mayoría de familias del centro. Para ello se pretende realizar reuniones con familias primero ESO para llegar a todos los niveles de la ESO en los cuatro cursos del proyecto.				
		13	Reducir período notificación-fecha efectiva de las sanciones, respetando el plazo prescriptivo de reclamaciones.				
4	MEJORAR LA PRÁCTICA Y LA COORDINACIÓN DOCENTE	14	Prop. Plan de Mejora 2: Revisión de las programaciones didácticas siguiendo las directrices del servicio de inspección, en base a las perspectivas del pacto por la Educación. Mantener las programaciones según un formato unificado.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
		15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado, con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.				
		16	Prop. Plan de Mejora 6: Formación del profesorado para la utilización de las TIC en la labor docente.				
		17	Reuniones periódicas de coordinación docente a la que asistirán la mayoría de las jefaturas de departamento y coordinadores/as de área.				
		18	Continuar con la implantación del Plan de Bilingüismo en 3º y 4º ESO.				
		19	Aumentar publicaciones web.				
		20	Evaluación por competencias adaptadas a la normativa vigente mediante un sistema informatizado que facilite dicha labor.				
5	MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES	21	Revisión trimestral de resultados.				
		21	Gestión informatizada de las propuestas de mejora derivadas de la revisión trimestral. Se pretende recopilar dichas propuestas realizando un filtrado de datos por departamentos para facilitar su posterior análisis y establecimiento de propuestas de mejora.				
		22	Prop. Plan de Mejora 4: Continuación del Plan Lingüístico de Centro, mediante el programa Comunica.	↔			
		22	Mejora de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, fomentando las actividades extraescolares y de intercambio con otros países, mediante viajes fin de curso, actividades de inmersión lingüística o programas Erasmus.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
		23	Fomento de la participación en concursos y exposiciones didácticas de carácter científico, literario, tecnológico, de debate, etc.				
6	<b>ADAPTAR NUESTRO CENTRO A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO MEDIANTE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	24	Refuerzos-talleres en materias troncales para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades en dichas materias.				
		25	Refuerzos-talleres en inglés para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades con la lengua extranjera y para facilitar su adaptación al bilingüismo.				
		26	Grupos de PMAR, y adaptaciones grupales - grupos flexibles para los grupos de alumnados que presente mayores dificultades, en virtud a sus anteriores medidas de atención a la diversidad y/o dificultades formativas en anteriores niveles. Para ello se prestará especial atención a los consejos orientadores y a la evaluación inicial del alumnado.				
		26	Recogida de información en la segunda evaluación para prever posibles casos de alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad en cursos posteriores.				
		27	Mejorar la competencia social y cívica del alumnado del Aula Específica, mediante un programa que fomente su integración en la sociedad.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
7	MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	28	Prop. Plan de Mejora 8. Tutores individuales.				
		29	Prop. Plan de Mejora 8. Alumnos mediadores. Banco de mediación. Continuar con la formación de alumnado mediador.				
		30	Prop. Plan de Mejora 8. Utilización del huerto escolar por el aula de convivencia.				
		31	Mantener el aula de convivencia con la colaboración del Ayto. de Fuente Palmera.				
		32	Comidas de convivencia profesorado.				
		33	Análisis estadístico de la convivencia para una mejor gestión de la misma.				
		34	Gestión informatizada de la convivencia para mejorar en su gestión y simplificar los trámites documentales.				
		35	Reuniones periódicas de coordinación de convivencia entre los departamentos de Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.				
		36	Reducir el total de días sancionados como medida general de la mejora de la convivencia.				
		37	Creación y/o adaptación de una herramienta informática para el control y seguimiento del total de días sancionados.				
		38	Continuar con la realización de talleres de convivencia en el segundo trimestre del curso.				
		39	Continuar con la celebración del Día de Convivencia que se celebra el último día del primer trimestre.				
		40	Continuar con la celebración del Día de la Paz con la realización de diferentes actividades al respecto.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN				TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN			
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CURSO 18/19	CURSO 19/20	CURSO 20/21	CURSO 21/22
		41	Desarrollar actividades en tutoría que fomenten la educación en valores por la paz, la igualdad contra la violencia de género, prestando especial atención al 25 de noviembre contra la violencia de género o el 8 de marzo por la igualdad de género.				
		42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.				
8	MEJORAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES	43	Proponer la mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas del centro con la instalación de ascensores.				
		44	Proponer la reparación de las fachadas del centro que están muy deterioradas por defectos de construcción.				
		45	Proponer la corrección y actualización de las medidas de extinción (BIE 's) que no presentan la suficiente presión.				
		46	Proponer la reparación de los servicios del alumnado.				
		47	Establecer contratos/acuerdos de mantenimiento para garantizar un mejor servicio.				
		48	Formación de alumnado ayudante de mantenimiento y TIC en los 1º de la ESO para implantar esta medida a todos los niveles.				

A largo de los siguientes puntos se indican las medidas que afectan a las áreas indicadas en el artículo 5 del Decreto 153/2017. Como veremos alguna de las medidas propuestas se repite en más de un apartado. Esta circunstancia se debe a que dichas medidas están relacionadas con más de un área de mejora.



### 3.2. Estrategias para el desarrollo del liderazgo educativo.

La LOMCE ha reforzado la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión.

En este sentido, en el presente proyecto se han establecido estrategias de intervención para el desarrollo del liderazgo educativo con medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa hacia compromisos y fines comunes para la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro y en el propio proyecto.

Para ello se pretenden utilizar estrategias y procedimientos que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo.

Entre otras en el proyecto se han establecido las siguientes medidas que inciden en el trabajo coordinado del Claustro:

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2	Prop. Plan de Mejora 5: Proponer la modificación del Plan de centro para que, en caso de surgir futuros proyectos integrados, el diseño y coordinación se realice por parte de los coordinadores de área, jefe-a del FEIE y la coordinadora del PLC.
14	Prop. Plan de Mejora 2. Revisión de las programaciones didácticas siguiendo las directrices del servicio de inspección en base a las perspectivas del pacto por la Educación. Mantener las programaciones según un formato unificado.
15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.
1	Prop. Plan de Mejora 1. Mejora del servicio de guardia para conseguir un mejor funcionamiento del centro en los cambios de clase.
17	Reuniones periódicas de coordinación docente a la que asistirán la mayoría de las jefaturas de departamento y coordinadores/as de área.
21	Gestión informatizada de las propuestas de mejora derivadas de la revisión trimestral. Se pretende recopilar dichas propuestas realizando un filtrado de datos por departamentos para facilitar su posterior análisis y establecimiento de propuestas de mejora.
35	Reuniones periódicas de coordinación de convivencia entre los departamentos de Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.

Además, se han establecido los siguientes criterios para la propuesta de los miembros del Equipo Directivo:

1. Las personas que entren a formar parte del Equipo serán personas de la máxima confianza de todos los miembros que ya estuviesen anteriormente, para poder trabajar de forma colaborativa y coordinada.
2. Se procurará que el Equipo Directivo esté compuesto por profesorado que forme parte de varios Departamentos Didácticos del centro.
3. Se tendrá en cuenta la experiencia desarrollada como responsables de coordinar o ejercer la jefatura de algún Departamento, Plan, Programa, etc.
4. Se intentará que el Equipo esté constituido tanto por mujeres como hombres procurando, si es posible, respetar criterios de proporcionalidad.

Estos criterios no deben ser entendidos como excluyentes, sino que se trata de una guía que nos debe ayudar en la selección de las personas más adecuadas.

### **3.3. Medidas para promover la implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa.**

A continuación, abordaremos las medidas encaminadas a potenciar la participación de las familias en la vida del centro, construyendo para ello entornos colaborativos y de cooperación.

En este sentido, es fundamental establecer reuniones de coordinación y la utilización de plataformas de comunicación que ayuden en la comunicación.

Las medidas de la siguiente tabla están relacionadas con el objetivo de mejorar la comunicación con familias para dar respuesta a las necesidades indicadas en el punto 1.4.3.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
10	Reuniones de coordinación con familias (padres, madres, delegados/as).
9	Permanecer en la Red de Directores de la Colonia para facilitar planificar de una forma coordinada el tránsito de etapa del alumnado de centros adscritos.
11	Reuniones de coordinación con familias (AMPA).
12	Implantación de iPasen con la mayoría de familias del centro. Para ello se pretende realizar reuniones con familias primero ESO para llegar a todos los niveles de la ESO en los cuatro cursos del proyecto.
42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.

Además, tal y como se ha comentado en los puntos 1.3 y 1.4, será necesario mantener las buenas relaciones establecidas con otras entidades de la localidad como el Ayuntamiento, las fuerzas de seguridad y algunos organismos no gubernamentales de tipo cultural o humanitario y de acción social como son la ONG Amigos de Ouzal, la asociación de mujeres Victoria Kent y la asociación cultural Ramón de Beña.

También ser conveniente seguir participando en la Red de Directores de la Colonia para buscar buenos canales de comunicación y procedimientos de coordinación entre todos los centros educativos. Por tanto, las medidas número 9 y 42 permiten establecer una colaboración de gran valor con el resto de centros educativos de la Colonia.

### **3.4. Medidas para una gestión eficaz de los recursos materiales y del personal.**

En este punto concretaremos las medidas encaminadas a la gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos.

En cuanto a la plantilla del centro, éste viene contando en los dos últimos años con cerca de sesenta profesores, un administrativo y dos conserjes. Contamos con una monitora de Educación Especial. La limpieza del centro corre a cargo de cuatro limpiadoras en horario de tarde.

En el apartado 1.4.4 se ha puesto de manifiesto las dificultades que han surgido por la situación de provisionalidad del personal docente. Por tanto, se han planteado medidas encaminadas a su formación, integración y coordinación didáctica con el resto del Claustro.

Por otra parte, en el punto 1.4.8 se han indicado las deficiencias que presenta el centro respecto al edificio.

En la siguiente tabla aparecen las medidas y líneas de actuación que se han planteado para actuar en las áreas susceptibles de mejora y para conseguir una gestión eficaz de los recursos materiales y humanos del centro.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado, con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.
16	Prop. Plan de Mejora 6: Formación del profesorado para la utilización de las TIC en la labor docente.
17	Reuniones periódicas de coordinación docente a la que asistirán la mayoría de las jefaturas de departamento y coordinadores/as de área.
32	Comidas de convivencia profesorado.
35	Reuniones periódicas de coordinación de convivencia entre los departamentos de Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.
43	Proponer la mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas del centro con la instalación de ascensores.
44	Proponer la reparación de las fachadas del centro que están muy deterioradas por defectos de construcción.
45	Proponer la corrección y actualización de las medidas de extinción (BIE's) que no presentan la suficiente presión.
46	Proponer la reparación de los servicios de alumnado.
47	Establecer contratos/acuerdos de mantenimiento para garantizar un mejor servicio.
48	Formación de alumnado ayudante de mantenimiento y TIC en los 1º de la ESO para implantar esta medida a todos los niveles.

### 3.5. Medidas para la mejora de la calidad y la equidad.

Este apartado contempla las líneas específicas de actuación para la mejora de la calidad y la equidad de la educación en el centro. Se establecen, por tanto, las medidas de atención a la diversidad, las actuaciones para la promoción de la convivencia y las actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.

En la siguiente tabla podemos observar las medidas que se han planteado desarrollar para dar respuesta a las áreas de mejora establecidas en los apartados 1.4.6 y 1.4.7.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
24	Refuerzos-talleres en materias troncales para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades en dichas materias.
25	Refuerzos-talleres en inglés para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades con la lengua extranjera y para facilitar su adaptación al bilingüismo.
26	Grupos de PMAR, y adaptaciones grupales - grupos flexibles para los grupos de alumnados que presente mayores dificultades, en virtud a sus anteriores medidas de atención a la diversidad y/o dificultades formativas en anteriores niveles. Para ello se prestará especial atención a los consejos orientadores y a la evaluación inicial del alumnado.
26	Recogida de información en la segunda evaluación para prever posibles casos de alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad en cursos posteriores.
27	Mejorar la competencia social y cívica del alumnado del Aula Específica, mediante un programa que fomente su integración en la sociedad.
28	Prop. Plan de Mejora 8. Tutores individuales.
29	Prop. Plan de Mejora 8. Alumnos mediadores. Banco de mediación. Continuar con la formación de alumnado mediador.
30	Prop. Plan de Mejora 8. Utilización del huerto escolar por el aula de convivencia.
31	Mantener el aula de convivencia con la colaboración del Ayto. de Fuente Palmera.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
33	Análisis estadístico de la convivencia para una mejor gestión de la misma.
34	Gestión informatizada de la convivencia para mejorar en su gestión y simplificar los trámites documentales.
35	Reuniones periódicas de coordinación de convivencia entre los departamentos de Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.
36	Reducir el total de días sancionados como medida general de la mejora de la convivencia.
37	Creación y/o adaptación de una herramienta informática para el control y seguimiento del total de días sancionados.
38	Continuar con la realización de talleres de convivencia en el segundo trimestre del curso.
39	Continuar con la celebración del Día de Convivencia que se celebra el último día del primer trimestre.
40	Continuar con la celebración del Día de la Paz con la realización de diferentes actividades al respecto.
41	Desarrollar actividades en tutoría que fomenten la educación en valores por la paz, la igualdad contra la violencia de género, prestando especial atención al 25 de noviembre contra la violencia de género o el 8 de marzo por la igualdad de género.
42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.

### **3.6. Estrategias para el fomento de la innovación en las prácticas docentes.**

El fomento de la innovación en las prácticas docentes es clave para conseguir una mejora de los rendimientos escolares, la mejora de la convivencia y la mejora de la comunicación con las familias. Todo ello pasa por la formación inicial y permanente del profesorado integrando las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.

Durante el presente proyecto se desarrollarán las siguientes medidas que están directamente relacionadas con la innovación en las prácticas docentes y que dan respuesta a las áreas de mejora diagnosticadas en los puntos 1.4.4, 1.4.5 y 1.4.7.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado, con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.
16	Prop. Plan de Mejora 6: Formación del profesorado para la utilización de las TIC en la labor docente.
18	Continuar con la implantación del Plan de Bilingüismo en 3º y 4º ESO.
19	Aumentar publicaciones web.
20	Evaluación por competencias adaptadas a la normativa vigente mediante un sistema informatizado que facilite dicha labor.
22	Prop. Plan de Mejora 4: Continuación del Plan Lingüístico de Centro, mediante el programa ComunicA.
22	Mejora de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, fomentando las actividades extraescolares y de intercambio con otros países, mediante viajes fin de curso, actividades de inmersión lingüística o programas Erasmus.
23	Fomento de la participación en concursos y exposiciones didácticas de carácter científico, literario, tecnológico, de debate, etc.
30	Prop. Plan de Mejora 8. Utilización del huerto escolar por el aula de convivencia.

### 3.7. Actuaciones relativas al desarrollo del currículo

Tomando como referencia los apartados 1.4.4, 1.4.5 y 1.4.6, se han establecido una serie de medidas y líneas de actuación para el desarrollo del currículo, con especial referencia a los objetivos educativos, la utilización de una metodología motivadora con el empleo de las TIC y el trabajo por proyectos y los elementos transversales del mismo.

Dichas medidas se relacionan a continuación:

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2	Prop. Plan de Mejora 5: Proponer la modificación del Plan de centro para que, en caso de surgir futuros proyectos integrados, el diseño y coordinación, se realice por parte de los coordinadores de área, jefe-a del FEIE y la coordinadora del PLC
14	Prop. Plan de Mejora 2. Revisión de las programaciones didácticas siguiendo las directrices del servicio de inspección, en base a las perspectivas del pacto por la Educación. Mantener las programaciones según un formato unificado.
15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado, con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.
16	Prop. Plan de Mejora 6: Formación del profesorado para la utilización de las TIC en la labor docente.
17	Reuniones periódicas de coordinación docente a la que asistirán la mayoría de las jefaturas de departamento y coordinadores/as de área.
20	Evaluación por competencias adaptadas a la normativa vigente mediante un sistema informatizado que facilite dicha labor.
22	Mejora de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, fomentando las actividades extraescolares y de intercambio con otros países, mediante viajes fin de curso, actividades de inmersión lingüística o programas Erasmus.
23	Fomento de la participación en concursos y exposiciones didácticas de carácter científico, literario, tecnológico, de debate, etc.
24	Refuerzos-talleres en materias troncales para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades en dichas materias.
25	Refuerzos-talleres en inglés para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades con la lengua extranjera y para facilitar su adaptación al bilingüismo.
26	Grupos de PMAR, y adaptaciones grupales - grupos flexibles para los grupos de alumnados que presente mayores dificultades, en virtud a sus anteriores medidas de atención a la diversidad y/o dificultades formativas en anteriores niveles. Para ello se prestará especial atención a los consejos orientadores y a la evaluación inicial del alumnado.
26	Recogida de información en la segunda evaluación para prever posibles casos de alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad en cursos posteriores.
27	Mejorar la competencia social y cívica del alumnado del Aula Específica, mediante un programa que fomente su integración en la sociedad.
42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.



### 3.8. Medidas para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.

Se ha establecido como un objetivo del proyecto conseguir que nuestro alumnado siga teniendo unos buenos rendimientos escolares.

Las medidas que se han planteado para conseguirlo están relacionadas con los apartados 1.4.2, 1.4.5 y 1.4.7 y contemplan el ofertar itinerarios formativos adaptados a las necesidades de nuestro alumnado y sus expectativas. También plantean la utilización de metodologías que favorezcan la mejora en competencias clave como la lingüística y la matemática, en ciencias y tecnología.

Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
7	Mantener e impulsar la optatividad de talleres de carácter práctico como circo, Imagen-expresión, u otros de carácter científico-técnico o lingüístico para atender a la diversidad siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.
8	Mantener y adaptar los itinerarios formativos en bachillerato para mejorar la orientación en etapas posteriores, siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.
21	Revisión trimestral de resultados.
21	Gestión informatizada de las propuestas de mejora derivadas de la revisión trimestral. Se pretende recopilar dichas propuestas realizando un filtrado de datos por departamentos para facilitar su posterior análisis y establecimiento de propuestas de mejora
22	Prop. Plan de Mejora 4: Continuación del Plan Lingüístico de Centro, mediante el programa ComunicA.
22	Mejora de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, fomentando las actividades extraescolares y de intercambio con otros países, mediante viajes fin de curso, actividades de inmersión lingüística o programas Erasmus.
23	Fomento de la participación en concursos y exposiciones didácticas de carácter científico, literario, tecnológico, de debate, etc.
42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.

## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y evaluación. Criterios e indicadores.

Para facilitar el seguimiento y evaluación del proyecto se han establecido una serie de indicadores para cada medida planteada, así como se han determinado los momentos importantes en los que debe realizarse la revisión de su grado de cumplimiento.

En la siguiente tabla se relacionan cada objetivo con sus medidas y líneas de actuación asociadas, los momentos importantes y los indicadores de logro correspondientes.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1	Prop. Plan de Mejora 1. Mejora del servicio de guardia para conseguir un mejor funcionamiento del centro en los cambios de clase.	Autoevaluación	Grado de satisfacción en las encuestas del profesorado.
		2	Prop. Plan de Mejora 5: Proponer la modificación del Plan de centro para que, en caso de surgir futuros proyectos integrados, el diseño y coordinación, se realice por parte de los coordinadores de área, jefe-a del FEIE y la coordinadora del PLC.	Autoevaluación	Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias. Cuestionarios de autoevaluación y evaluación PLC.
2	ADAPTAR LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO	3	Adaptación a la modalidad dual del Ciclo de Gestión Administrativa.	Inicio de curso	Obtención de la aprobación del proyecto.
		4	Aumentar la matriculación en el ciclo de Gestión Administrativa respecto de los datos del curso 17/18.	Inicio de curso	Número de alumnos matriculados en todas las adjudicaciones del curso actual.
		5	Continuar con la formación en alternancia del CFGM de Confección y Moda, renovando anualmente el proyecto actual.	Mediados de curso	Renovación de la continuidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
		6	Proponer la implantación del CFGS de Patronaje y Moda, continuando la formación del alumnado iniciada en el CFGM de Confección y Moda.	Autoevaluación	Oficio presentado ante la DT de Educación trasladando dicha solicitud.
		7	Mantener e impulsar la optatividad de talleres de carácter práctico como circo, Imagen-expresión, u otros de carácter científico-técnico o lingüístico para atender a la diversidad siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.	Final del curso	Nº de materias ofertadas en sobres de matrícula.
		8	Mantener y adaptar los itinerarios formativos en bachillerato para mejorar la orientación en etapas posteriores, siempre que sea posible con la plantilla asignada de profesorado.	Final del curso	Oferta educativa presentada en sobres de matrícula.
		9	Permanecer en la Red de Directores de la Colonia para facilitar planificar de una forma coordinada el tránsito de etapa del alumnado de centros adscritos.	Trimestralmente	Nº de reuniones realizadas.
3	MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON FAMILIAS	10	Reuniones coordinación con familias (padres, madres, delegados/as).	Autoevaluación	Grado de satisfacción de las familias en encuestas de autoevaluación.
		11	Reuniones coordinación con familias (AMPA).	Autoevaluación	Grado de satisfacción de las familias en encuestas de autoevaluación.
		12	Implantación de iPasen con la mayoría de familias del centro. Para ello se pretende realizar reuniones con familias primero ESO para llegar a todos los niveles de la ESO en los cuatro cursos del proyecto.	Autoevaluación	Porcentaje de familias que se instalan la aplicación.
		13	Reducir período notificación-fecha efectiva de las sanciones, respetando el plazo prescriptivo de reclamaciones.	Autoevaluación	Media de días entre ambas fechas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4	<b>MEJORAR LA PRÁCTICA Y LA COORDINACIÓN DOCENTE</b>	14	Prop. Plan de Mejora 2: Revisión de las programaciones didácticas siguiendo las directrices del servicio de inspección, en base a las perspectivas del pacto por la Educación. Mantener las programaciones según un formato unificado.	Claustros ordinarios	Número de programaciones adaptadas.
		15	Prop. Plan de Mejora 3: Mejora de la información y de la formación del profesorado, con respecto a la utilización de los recursos TIC que se utilizan en la organización y funcionamiento del centro. Para ello se realizará un taller formativo a comienzo del curso.	Inicio de curso	Número de profesores/as que asisten al taller de formación inicial.
		16	Prop. Plan de Mejora 6: Formación del profesorado para la utilización de las TIC en la labor docente.	Autoevaluación	Número de profesores/as que asisten a cursos de formación TIC.
		17	Reuniones periódicas de coordinación docente a la que asistirán la mayoría de las jefaturas de departamento y coordinadores/as de área.	Autoevaluación	Número de reuniones mantenidas a lo largo del curso.
		18	Continuar con la implantación del Plan de Bilingüismo en 3º y 4º ESO.	Inicio de curso	Número de horas impartidas en materias bilingües en cada curso.
		19	Aumentar publicaciones web.	Autoevaluación	Número de artículos publicados en la web.
		20	Evaluación por competencias adaptadas a la normativa vigente mediante un sistema informatizado que facilite dicha labor.	Autoevaluación	Informes de evaluación generados.
		5	<b>MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES</b>	21	Revisión trimestral de resultados.
21	Gestión informatizada de las propuestas de mejora derivadas de la revisión trimestral. Se pretende recopilar dichas propuestas realizando un filtrado de datos por departamentos para facilitar su posterior análisis y establecimiento de propuestas de mejora.			Claustros ordinarios	Nº archivos de Google Drive compartidos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
		22	Prop. Plan de Mejora 4: Continuación del Plan Lingüístico de Centro, mediante el programa ComunicA.	Autoevaluación	Mejora del alumnado en la materia de LCL (informe del AGAEVE sobre indicadores homologados).
		22	Mejora de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, fomentando las actividades extraescolares y de intercambio con otros países, mediante viajes fin de curso, actividades de inmersión lingüística o programas Erasmus.	Autoevaluación	Nº de alumnos participantes.
		23	Fomento de la participación en concursos y exposiciones didácticas de carácter científico, literario, tecnológico, de debate, etc.	Autoevaluación	Hojas de inscripción o cualquier otro documento gráfico que demuestre la participación.
6	ADAPTAR NUESTRO CENTRO A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO MEDIANTE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24	Refuerzos-talleres en materias troncales para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades en dichas materias.	Final del curso	Nº de materias presentadas en la oferta educativa en los sobres de matrícula.
		25	Refuerzos-talleres en inglés para una mejor atención a la diversidad del alumnado que presente dificultades con la lengua extranjera y para facilitar su adaptación al bilingüismo.	Final del curso	Nº de materias presentadas en la oferta educativa en los sobres de matrícula.
		26	Grupos de PMAR, y adaptaciones grupales-grupos flexibles para los grupos de alumnados que presente mayores dificultades, en virtud a sus anteriores medidas de atención a la diversidad y/o dificultades formativas en anteriores niveles. Para ello se prestará especial atención a los consejos orientadores y a la evaluación inicial del alumnado.	Inicio de curso	Nº de alumnos matriculados en grupos de PMAR, compensatoria y grupos flexibles.
		26	Recogida de información en la segunda evaluación para prever posibles casos de alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad en cursos posteriores.	Segunda Evaluación	Hojas de registro de la información.
		27	Mejorar la competencia social y cívica del alumnado del Aula Específica, mediante un programa que fomente su integración en la sociedad.	Autoevaluación	Grado de satisfacción de la comunidad educativa implicada.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
7	MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	28	Prop. Plan de Mejora 8: Tutores individuales.	Autoevaluación	Nº de alumnos tutorizados.
		29	Prop. Plan de Mejora 8: Alumnos mediadores. Banco de mediación. Continuar con la formación de alumnado mediador.	Autoevaluación	Nº de alumnos mediadores.
		30	Prop. Plan de Mejora :. Utilización del huerto escolar por el aula de convivencia.	Autoevaluación	Nº de alumnos que utilizan el huerto en actividades didácticas/convivencia.
		31	Mantener el aula de convivencia con la colaboración del Ayto. de Fuente Palmera.	Autoevaluación	Nº de Jornadas en las que funciona el aula.
		32	Comidas de convivencia profesorado.	Autoevaluación	Nº de actos de convivencia entre el profesorado.
		33	Análisis estadístico de la convivencia para una mejor gestión de la misma.	Claustros ordinarios	Informes estadísticos.
		34	Gestión informatizada de la convivencia para mejorar en su gestión y simplificar los trámites documentales.	Autoevaluación	Herramienta informática para la gestión.
		35	Reuniones periódicas de coordinación de convivencia entre los departamentos de Orientación, Convivencia y Jefatura de Estudios.	Autoevaluación	Nº de reuniones anuales.
		36	Reducir el total de días sancionados como medida general de la mejora de la convivencia.	Autoevaluación	Total de días acumulados por todos los alumnos sancionados en el curso académico.
		37	Creación y/o adaptación de una herramienta informática para el control y seguimiento del total de días sancionados.	Autoevaluación	Herramienta informática para la gestión.
		38	Continuar con la realización de talleres de convivencia en el segundo trimestre del curso.	Autoevaluación	Nº de alumnos participantes.
		39	Continuar con la celebración del Día de Convivencia que se celebra el último día del primer trimestre.	Final del primer trimestre	Nº de actividades desarrolladas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN					
Nº	OBJETIVOS	Nº	MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MOMENTOS IMPORTANTES DE LA REVISIÓN	INDICADORES DE LOGRO
		40	Continuar con la celebración del Día de la Paz con la realización de diferentes actividades al respecto.	Día de la paz	Nº de alumnos participantes en la conmemoración.
		41	Desarrollar actividades en tutoría que fomenten la educación en valores por la paz, la igualdad contra la violencia de género, prestando especial atención al 25 de noviembre contra la violencia de género o el 8 de marzo por la igualdad de género.	Día contra la violencia de género y día por la igualdad	Nº de alumnos participantes en la conmemoración.
		42	Proponer actividades que fomenten la integración del alumnado de nuevo ingreso.	Comienzo y final de curso	Nº de actividades realizadas.
8	MEJORAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES	43	Proponer la mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas del centro con la instalación de ascensores.	Autoevaluación	Oficio presentado ante la DT de Educación trasladando dicha solicitud.
		44	Proponer la reparación de las fachadas del centro que están muy deterioradas por defectos de construcción.	Autoevaluación	Oficio presentado ante la DT de Educación trasladando dicha solicitud.
		45	Proponer la corrección y actualización de las medidas de extinción (BIE 's) que no presentan la suficiente presión.	Autoevaluación	Oficio presentado ante la DT de Educación trasladando dicha solicitud.
		46	Proponer la reparación de los servicios de alumnado.	Autoevaluación	Oficio presentado ante la DT de Educación trasladando dicha solicitud.
		47	Establecer contratos/acuerdos de mantenimiento para garantizar un mejor servicio.	Autoevaluación	Grado de satisfacción de las encuestas en la autoevaluación del centro.
		48	Formación de alumnado ayudante de mantenimiento y TIC en los 1º de la ESO para implantar esta medida a todos los niveles.	Inicio de curso	Nº de partes gestionados.

## **4.2. Concreción de los criterios e indicadores**

Los indicadores establecidos para medir el grado de consecución de las distintas medidas son concretos y medibles, por lo que permiten evaluar el grado de cumplimiento en función su evolución positiva a lo largo del proyecto.

Como prueba de su concreción se han establecido indicadores particularizados para cada una de las cuarenta y ocho medidas planteadas.

## **4.3. Momentos para el seguimiento y la evaluación continua del proyecto.**

En la tabla del apartado 4.1 se ha incluido una columna en la que se indican los momentos establecidos para realizar el seguimiento y la evaluación continua de todas y cada una de las medidas planteadas.

## **4.4. Procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo del proyecto.**

El desarrollo del proyecto será evaluado a lo largo de los cursos coincidiendo con el proceso de autoevaluación.

Por consiguiente, se informará de la evolución del mismo en los Claustros y Consejos Escolares donde esté previsto tratar el proceso de autoevaluación.